

## CERTIFICADO N° 351

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Extraordinaria 76° de fecha 20 de Abril de 2012 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la entrega de subvención para AGRUPACIÓN FOLCLORICA VOCES DE ANTAÑO, representada por la Sra. María Alcaíno Cordero, a fin de que realicen Pago de Servicios a Monitora Folclórica, la suma de \$ 700.000, correspondiente al año 2012. Dichos recursos podrán ser girados por la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio.

En Santa Cruz, a 23 días del mes de Abril del año dos mil doce.



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/